Belalcázar Páez – Cauca, 19 de noviembre de 2026

ALCALDIA DE PAEZ
RECIBIDO
1377
19 NOV 2026

Folios: 11 C
Firma:

SOLICITUD LIMITACIÓN A MIPYME MUNICIPAL

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PÁEZ

Referencia: solicitud de limitación de convocatoria a Subasta Inversa presencial de orden municipal.

Proceso: INVITACIÓN PÚBLICA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SASI 004-2026

OBJETO: ADQUISICIÓN DE GANADO BOVINO Y PRESTACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO GANADERO DEL RESGUARDO INDÍGENA DE COHETANDO, MUNICIPIO DE PÁEZ, CAUCA.

Cordial saludo,

El suscrito, **DENNIS LEONARDO PANTOJA TRUJILLO**, con cédula de ciudadanía No. 80.110.550 de Bogotá D.C, obrando en nombre y representación propia, de conformidad con lo establecido en el presente proceso de contratación adelantado por la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PÁEZ- CAUCA, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la ley 2069 de 2020 y acreditando la condición en la que se presenta como dispone el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021 ("Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo reglamente...), solicito comedidamente que el proceso SASI-004-2026 sea limitado a **MIPYMES DE ORDEN MUNICIPAL.**

Por lo anterior manifiesto mi condición de: ***Pequeña Empresa (X)***

Para lo cual acredito los requisitos exigidos en el presente anexo.

> ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.
>
> ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:
>
> 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

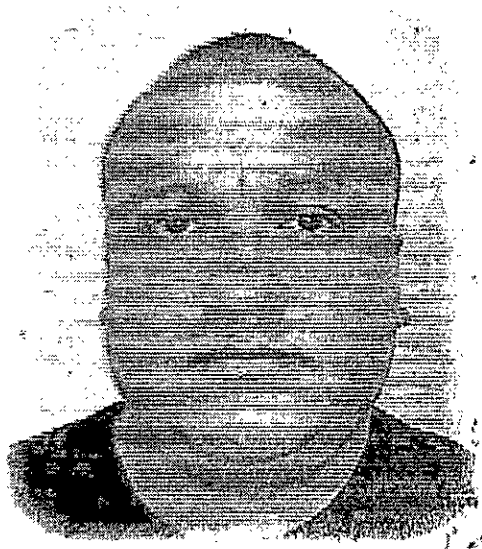
DENNIS LEONARDO PANTOJA TRUJILLO
C. C. No. 80.110.550 de Bogotá D.C.

DENNIS LEONARDO PANTOJA TRUJILLO
Comercializadora "SEBAS SPORT"
Suministros y Dotaciones
NIT: 80.110.550 – 2. Régimen Común
Celular: 3104373604. Correo Electrónico: dlpantojat@gmail.com y/o sebas.sport01@gmail.com
Belalcázar, Páez Cauca – Barrio el Jardín, Alto

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 80.110.550



Apellidos
PANTOJA TRUJILLO

Nombres
DENNIS LEONARDO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.75	M

Fecha de nacimiento
17 ABR 1983

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
INZA (CAUCA)

Fecha y lugar de expedición
22 MAYO 2001, BOGOTA D.C.

Firma

Fecha de expiración
12 JUN 2034

.C2

0482511178

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0482511786150O1<<<<<<<<<<<
8304173M3406120COL80110550<<<9
PANTOJA<TRUJILLO<<DENNIS<LEONA

ACREDITACIÓN MIPYME

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PÁEZ
Páez – Cauca

Referencia: Proceso de contratación No. SASI 004-2026

OBJETO: ADQUISICIÓN DE GANADO BOVINO Y PRESTACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO GANADERO DEL RESGUARDO INDÍGENA DE COHETANDO, MUNICIPIO DE PÁEZ, CAUCA.

Estimados señores:

El suscrito, **DENNIS LEONARDO PANTOJA TRUJILLO**, con cédula de ciudadanía No. 80.110.550 de Bogotá D.C, obrando en nombre y representación propia, y **CARLOS ANDRES CABEZAS LOZANO** identificado con cédula No. 1.061.715.847 de Popayán, obrando como Contador público; declaramos bajo la gravedad del juramento que la Mipyme se encuentra clasificada como: Pequeña empresa, de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del registro mercantil y la certificación de la clasificación de tamaño empresarial para personas naturales.

En constancia, se firma en Páez – Cauca, a los (19) días del mes de noviembre de 2026

FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO
CARLOS ANDRES CABEZAS LOZANO
NOMBRE CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 240391-T

FIRMA DEL PROPONENTE
DENNIS LEONARDO PANTOJA TRUJILLO
NOMBRE DEL PROPONENTE
DOC. IDENTIDAD No. 80.110.550

CERTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL PARA PERSONAS NATURALES.

CIUDAD Y FECHA: PÁEZ – CAUCA, 19 de noviembre de 2026

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL DE:

DENNIS LEONARDO PANTOJA TRUJILLO

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019, La siguiente información acredita el tamaño empresarial del proponente:

Valor de los ingresos por actividades ordinarias: $ 2.221.831.000

Fecha de corte de los ingresos (DD/MM/AAAA): 31/12/2025

Estos ingresos correspondieron al sector:

Manufacturero	
Servicios	
Comercio	X

En consecuencia, el tamaño empresarial es:

Microempresa	
Pequeña empresa	X
Mediana empresa	
Gran empresa	

FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO
CARLOS ANDRES CABEZAS LOZANO
NOMBRE CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 240391-T

FIRMA DEL PROPONENTE
DENNIS LEONARDO PANTOJA TRUJILLO
NOMBRE DEL PROPONENTE
DOC. IDENTIDAD No. 80.110.550



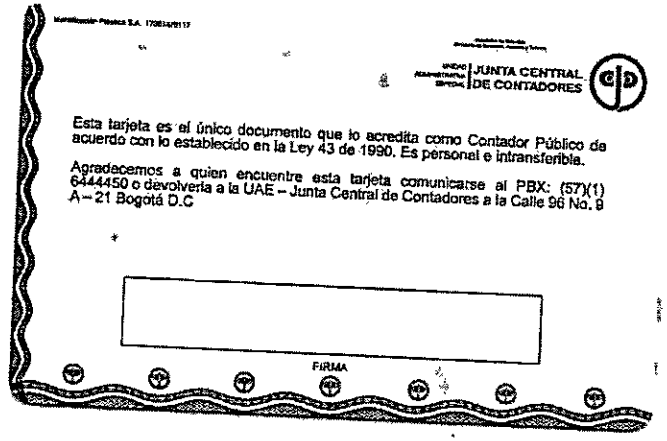
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

240391-T

CARLOS ANDRES
CABEZAS LOZANO
C.C. 1061715847
RES. INSCRIPCION 288 DEL 13/04/2018
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

246911 265781

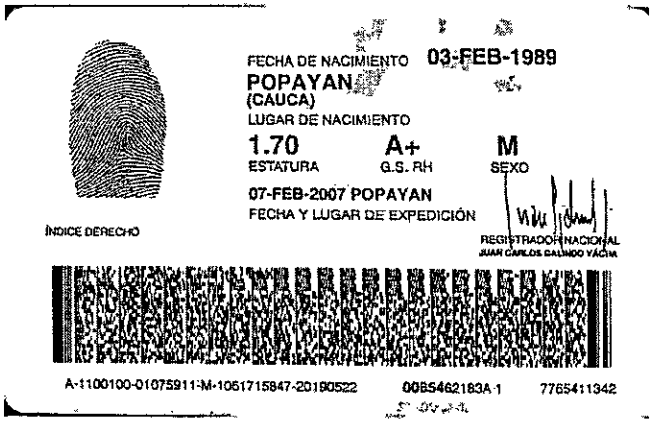


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

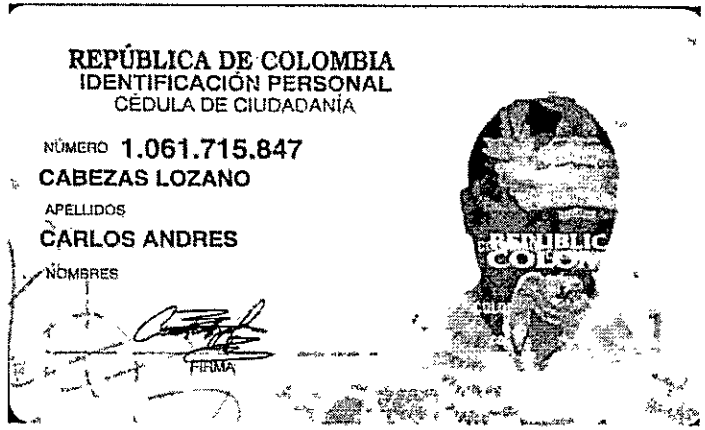
FECHA DE NACIMIENTO 03-FEB-1989
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

07-FEB-2007 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1100100-01075911-M-1061715847-20180522 0085462183A-1 7765411342



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.061.715.847
CABEZAS LOZANO
APELLIDOS
CARLOS ANDRES
NOMBRES

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ANDRES CABEZAS LOZANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1061715847 de POPAYAN (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 240391-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****
****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 13/11/2026 - 15:40:55
Recibo No. S001240704, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XMuMzjKnn6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO (+57) 602-8243625 EXTENSIONES 114 Y 115 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCCAUCA.ORG.CO.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : DENNIS LEONARDO PANTOJA TRUJILLO
Identificación : CC. - 80110550
Nit : 80110550-2
Domicilio: Páez, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 100047
Fecha de matrícula: 30 de enero de 2008
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 29 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 1 NRO. 5 82
Municipio : Páez, Cauca
Correo electrónico : dlpantojat@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3104373604
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 1 NRO. 5 82
Municipio : Páez, Cauca
Correo electrónico de notificación : dlpantojat@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: G4719 G4620

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-[1]: Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco comercio de todo tipo de productos terminados y prestación de servicios integrales. Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.C.P. Comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferreteria, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontaneria y el cateringpara eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser: ? Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes). ? Bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones.El comercio al

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $560.069.878,00
Activo no corriente: $498.294.100,00
Activo total: $1.058.363.978,00
Pasivo corriente: $15.000.000,00
Pasivo no corriente: $285.664.669,00
Pasivo total: $300.664.669,00
Patrimonio neto: $757.699.309,00
Pasivo más patrimonio: $1.058.363.978,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $2.221.831.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $1.822.370.726,00
Gastos operacionales: $209.568.733,00
Otros gastos: $5.796.590,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $189.081.541,00
Resultado del periodo: $184.004.951,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMERCIALIZADORA SEBAS SPORT
Matrícula No.: 100048
Fecha de Matrícula: 30 de enero de 2008
Fecha de Renovación: 29 de abril de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 1NRO. 5 82
Municipio: Páez, Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución

2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.221.831.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

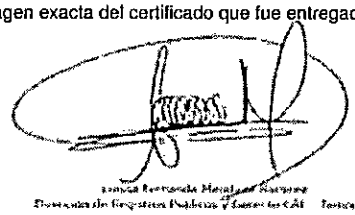
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141255915863

(415)7707212489984(8020) 000014125591586 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 1 1 0 5 5 0	2	Impuestos y Aduanas de Popayán	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 1 1 0 5 5 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PANTOJA	TRUJILLO	DENNIS	LEONARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
COMERCIALIZADORA SEBAS SPORT	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Paez 5 1 7

41. Dirección principal
CL 1 5 82

42. Correo electrónico dlpantojat@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 9 0 0 0 1	3 1 0 4 3 7 3 6 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 0 8 0 1 3 0	5 6 2 1	2 0 0 8 0 1 3 0	4 7 1 9	4 6 2 0	1 3 1 4	2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	0	1	4	2	2	4	2	4	8	5	2													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-05 / 03:10:50PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PANTOJA TRUJILLO DENNIS LEONARDO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO